REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Portada
2023-12-12 04:11:10 153 cm2
Página: 1
$57,848.86 1/2

Dan jaque mate a Reyes; perfilan a Soto en Tribunal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tanto va el cántaro al agua hasta que revienta. Las presiones de tres magistrados pudieron más que la resistencia de Reyes Rodríguez Mondragón a mantenerse en la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Rodríguez dio su brazo a torcer y comprometió su renuncia para los primeros días de enero. En su lugar, los magistrados rebeldes promueven a Mónica Soto, sudcaliforniana, y quien ha impulsado políticas electorales de igualdad de género.

El Magistrado Reyes Rodríguez fue electo en septiembre de 2021 y presidiría al Tribunal hasta octubre de 2024, después de calificar la próxima elección presidencial y del Congreso, entre otros procesos electorales locales.

Sin embargo, presiones de sus compañeros, quienes manifestaron pérdida de confianza en su conducción del organismo, lo obligaron a renunciar a la presidencia del Tribunal de manera anticipada. Los tres magistrados habían sostenido consultas externas, sobre todo con dirigentes de Morena, para promover un cambio en la dirigencia del Tribunal.

La única aliada de Reyes Rodríguez, la Magistrada Janine Otálora, se encontraba ayer en Venecia, Italia.

El pasado viernes, en una sesión pública, los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto exigieron la dimisión del Magistrado Reyes Rodríguez, sin embargo el aludido extendió la reanudación de esa sesión.

Al medio día de ayer, después de un encuentro con funcionarios de salas regionales, los cuatro magistrados anunciaron que se reunirían para buscar una salida a la crisis institucional del Tribunal.

Los resultados de esas negociaciones trascendieron hasta la noche de ayer, cuando el Magistrado Reyes Rodríguez anunció su dimisión al puesto, que conservará hasta el 31 de diciembre.

REFORMA
Alista AMLO fin de autónomos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Luego de cinco días de presiones, Reyes Rodríguez abdicó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada,País
2023-12-12 01:23:21 861 cm2
Página: 1,4,6
$236,916.37 1/3

#YAMLOCONTRAAUTÓNOMOS

QUITAN PRESIDENCIA A REYES RODRÍGUEZ EN TRIBUNAL

EL MAGISTRADO ACEPTA RENUNCIAR EL 31 DE DICIEMBRE. EN TANTO, LÓPEZ OBRADOR PLANTEA ELIMINAR AL INAI, LA COFECE Y LA CRE ANTES DE IRSE

POR MISAEL ZAVALA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4 Y 6

#TRIBUNALELECTORAL

TUMBAN REBELDES A PRESIDENTE

ACUERDAN QUE REYES RODRÍGUEZ TERMINE EL AÑO EN LA PRESIDENCIA DEL TEPJF, PARA ELEGIR SUSTITUTO EN ENERO

MISAEL ZAVALA

A noche magistrados acordaron la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con efecto al 31 de diciembre.

Según fuentes del Tribunal Electoral, se llegó a un acuerdo en el que Reyes acepta la renuncia y se definirá a un presidente o presidenta a inicios de 2024.

La renuncia se da luego de las presiones de tres magistrados que argumentaron pérdida de confianza hacia Reyes Rodríguez Mondragón

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para llevar la batuta en el Tribunal Electoral federal.

Tras una reunión que llevó toda la tarde de ayer y varios intercambios de misivas, el aún magistrado presidente no logró convencer a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Mónica Soto Fregoso y Felipe Fuentes Barrera, de continuar en la presidencia, ya que ellos fueron los que pidieron la renuncia.

Incluso, los tres rebeldes pidieron que se reanudara la sesión que quedó pendiente el jueves y que tenía como único punto resolver y votar la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón a la presidencia del Tribunal Electoral.

Los magistrados pedían la reunión a las 19:00 horas de ayer para desahogar la renuncia y resolver el procedimiento para elegir a un nuevo presidente del tribunal. En una entrevista conjunta, antes de comenzar la reunión, los cuatro magistrados coincidieron en que se entablaría un diálogo para solucionar las diferencias y el conflicto interno entre las magistraturas.

El acuerdo prosperó en la renuncia de Reyes.

Y es que la sesión del pasado jueves acabó en un conflicto debido a que los tres magistrados rebeldes pidieron la renuncia de Reyes Rodríguez a la presidencia del tribunal, lo que ocasionó que no concluyera bien la sesión.

Ante ello, los tres magistrados suavizaron el discurso y afirmaron que llegaron a la reunión para analizar si continúan con la solicitud de remoción de Reyes Rodríguez en la presidencia del TEPJF.

"El diálogo es vital para la solución de todos los conflictos. Vamos a trabajar en eso, hoy nos vemos y seguramente dará frutos esta reunión", aseguró el magistrado Felipe Fuentes.

Al respecto, la magistrada Mónica Soto afirmó que deben agotar el diálogo con el magistrado presidente, y aclaró que no tiene interés en asumir la presidencia del TEPJF.

El magistrado Felipe de la Mata sostuvo que buscan resolver sus diferencias, por lo que el diálogo es para platicar la solicitud de renuncia.

"No somos enemigos ni adversarios, llevamos trabajando juntos varios años en el pleno. Tenemos una divergencia, que no es lo mismo, este tribunal es fuerte, este tribunal hará su trabajo y lo está haciendo, tenemos una divergencia y una cosa en la que no coincidimos".

Más tarde, el propio Reyes Rodríguez confirmó el acuerdo al que llegó con los magistrados rebeldes. "He decidido presentar mi renuncia como presidente del TEPJF y mi último día en ese cargo será el 31 de diciembre de 2023", dijo.

6

DÍAS CUMPLE LA CRISIS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL.

3

MAGISTRADOS, LOS QUE PIDIERON LA RENUNCIA.

NO SOMOS ENEMIGOS NI ADVERSARIOS, LLEVAMOS AÑOS TRABAJANDO JUNTOS'.

FELIPE DE LA MATA
MAGISTRADO ELECTORAL

BUSCAN VÍAS

1. Según Reyes Rodríguez, hay vías para reanudar la sesión del jueves.
2. Pide llamar a sesión pública el miércoles a las 14:00 horas.
3. La magistrada Janine Otálora está en comisión oficial en Venecia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada,País
2023-12-12 01:23:21 861 cm2 Página: 1,4,6
$236,916.37 3/3

#ALISTANINICIATIVA

Perfilan fin para los autónomos

PRESIDENTE AFIRMA QUE INAI, IFT O LA CRE 'NO SIRVEN PARA NADA'

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por considerar que son onerosos y "no sirven para nada", el presidente Andrés Manuel López Obrador alista una iniciativa de reforma para desaparecer organismos autónomos.

Así, antes de que termine su gobierno, plantea eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), entre otros.

Enfatizó que se tiene que desmontar ese aparato paralelo al gobierno que frena proyectos prioritarios.

"Sí hace falta hacer todo este ajuste y sí voy a dejar la iniciativa. Si no la aprueban, lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice", advirtió.

En la mañanera, aclaró que no tiene contemplada una reforma fiscal, pero sí otra para desaparecer organismos autónomos.

"No podemos pensar en una reforma fiscal antes de terminar de ajustar al gobierno, que el gobierno sea austero en su totalidad. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Y hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos", recalcó el Presidente.

López Obrador recalcó que se requieren ajustes en la administración pública para desaparecer todos esos organismos "supuestamente autónomos" ya que no están al servicio del pueblo.

"Esa es otra iniciativa de ley que quiero enviar, cómo desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno para tener el control de todas las decisiones del poder público: que el Instituto de la transparencia, que el instituto de comunicaciones, que el instituto de la competencia, que la CRE, que no sé cuánto", dijo.

20

MIL MILLONES DE PESOS BUSCAN AHORRAR.

4

INICIATIVAS LAS QUE PREVÉ ENVIAR EL PRESIDENTE.

EL DEDO SOBRE EL RENGLÓN

- Desde enero de 2021, AMLO anunció su intención de desaparecer los organismos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada
2023-12-12 02:00:37 345 cm2 $53,608.94
Página: 1,34 1/2

Reyes Rodríguez deja presidencia del Tribunal Electoral

Tras una semana de caos en el máximo tribunal electoral del país, anoche Reyes Rodríguez renunció a la presidencia del TEPJF, pero seguirá como magistrado de la Sala Superior. El o la nueva titular se elegirá en los primeros días de enero. Por varios días, Rodríguez y sus detractores se acusaron de seguir intereses ajenos al Tribunal. La renuncia se dio a cuatro días de que en la sesión pública del 7 de diciembre el grupo disidente exigiera su dimisión. Pese a las diferencias internas, "no hay crisis" en el Tribunal, según los magistrados electorales.

—David Saúl Vela

SEGUIRÁ EN EL PLENO

Rebelión en el TEPJF tumba de la presidencia a Reyes Rodríguez

Para los magistrados, pese a las diferencias, el órgano "es fuerte, unido y confiable"

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Reyes Rodríguez Mondragón aceptó anoche renunciar –como lo exigían tres de los cinco magistrados– a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acción que será efectiva a partir del 31 de diciembre. Con ello se cierra uno de los capítulos más ríspidos al interior de la institución, que la puso al borde de la crisis.

"Ha sido una gran responsabilidad estar al frente del TEPJF y, por ello, es mi deber poner fin a la incertidumbre sobre mi permanencia en la presidencia. He decidido presentar mi renuncia como presidente y mi último día en ese cargo será el 31 de diciembre de 2023", posteó Rodríguez anoche en X.

El o la nueva titular del TEPJF será electa por los cinco integrantes de la Sala Superior, en sesión pública que se realizará los primeros días de enero, confirmaron a este diario fuentes del órgano electoral.

Así concluye una semana de caos en el tribunal, el cual se destapó el 4 de diciembre cuando los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes no asistieron al informe de Rodríguez ante la Corte.

A partir de ahí inició una *guerra* de declaraciones y misivas en redes entre el presidente del tribunal y sus detractores. En la sesión del 7 de diciembre el grupo disidente oficializó su exigencia de renuncia a Rodríguez. Ese día no se tocó el tema ya que se decretó un receso indefinido. En los días siguientes Soto, De la Mata y Fuentes mantuvieron la presión y exigencia de reanudarla y votar la renuncia.

Fue hasta ayer cuando Rodrí-

EL FINANCIERO
Anuncia AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

guez se reunió con sus detractores y, tras varias horas de negociación, aceptó su dimisión, no así a su encargo de magistrado.

Previo a la encerrona, los cuatro magistrados dieron una conferencia en la que advirtieron que el interés de todos era resolver sus diferendos con diálogo y acuerdos.

Dijeron que no había crisis en el TEPJF, una institución "fuerte y confiable" y negaron ser enemigos. "Estamos unidos, tenemos una divergencia, pero este tribunal es fuerte", dijo De la Mata.

Los candidatos naturales a suplir a Rodríguez son Mónica Soto y Felipe de la Mata.

ESPECIAL

Acuerdo. Reyes Rodríguez Mondragón, titular del TEPJF, ayer.

ESPECIAL

Ponen fin al caos. Por la mañana se reunió por horas con sus detractores.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada
2023-12-12 03:15:32 428 cm2
Página: 1,4
$53,981.49 1/3

Rodríguez Mondragón renuncia a la presidencia del Tribunal

La dimisión será oficial el 31 de diciembre, pero sigue como magistrado

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón presentó su renuncia a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que será efectiva a partir del 31 de diciembre; en enero se deberá renovar este cargo.

En la sesión del jueves pasado, los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto solicitaron la renuncia del presidente y acusaron irregularidades en su administración y pérdida de confianza.

Rodríguez informó que no dimitirá como magistrado. Soto aseguró que no busca la presidencia del Tribunal, puesto que lo que le interesa es el fortalecimiento del órgano.

Reyes Rodríguez renuncia a presidencia del TEPJF

Se hará efectiva a partir del 31 de diciembre y en enero se dará la renovación del tribunal

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón acordó presentar su renuncia con efectos a partir del 31 de diciembre, por lo que la presidencia se renovará en enero de 2024.

El pasado jueves, en la sesión ordinaria, los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto solicitaron la renuncia del presidente y acusaron irregularidades en su administración y adujeron pérdida de confianza.

Reyes Rodríguez evitó dimitir y abandonó el pleno junto a su compañera Janine Otálora, lo que impidió que la sesión continuara, y afirmó que este lunes informaría sobre su decisión.

La mañana de este lunes, Reyes Rodríguez informó que no renunciaría a su magistratura, pero sí dijo que al reanudar la sesión sometería a consideración de sus pares la permanencia en la presidencia.

A pesar de distintos llamados de los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto para que se reanude la sesión, aún no se fija una fecha para su conclusión y se mantiene suspendida.

Reyes Rodríguez se reunió con las tres magistraturas inconformes para llegar a un acuerdo sobre la reanudación de la sesión, luego de que éstas urgieron que se realizara el mismo lunes a las 19:00 horas, sin respuesta favorable.

En tanto, la magistrada Janine Otálora salió del país para acudir a la Convención de Venecia como representante del TEPJF, un evento que ya estaba agendado.

Las tres magistraturas acusaron que la sesión quería diferirse después del 18 de diciembre, cuando regrese la magistrada Janine Otálora de su comisión en el extranjero.

Al término de un evento institucional, Reyes Rodríguez, Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes afirmaron que hay unidad y rechazaron que exista una crisis por un posible relevo en la presidencia del tribunal.

La magistrada Mónica Soto aseguró que no busca la presidencia del Tribunal Electoral, sino que le interesa fortalecerlo independientemente de quién presida.

El presidente Reyes Rodríguez Mondragón aclaró que no le solicitaron la renuncia al cargo de magistrado electoral, sino que le pareció pertinente decirlo.

"Vamos a continuar dialogando", añadió el magistrado presidente.

Mónica Soto expresó que "el Tribunal Electoral no está en crisis. No

EL UNIVERSAL
Texcaltitlán, una zona de silencio bajo el yugo criminal

NACIÓN
Sin acuerdos. Senado va por 100 designaciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

hay un riesgo que las diferencias internas, administrativas, orgánicas pongan en riesgo el proceso electoral de manera alguna", sostuvo.

Señaló que no se habían reunido con el presidente desde que se fue de la sesión del jueves pasado, cuando se retiró junto con Janine Otálora, pero aseguró que van a dialogar para llegar a un acuerdo.

"No somos enemigos"

Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata aseguró que "ninguno de nosotros somos enemigos ni adversarios, trabajamos juntos en un pleno".

"Este tribunal es fuerte, este tribunal hará su trabajo y lo está haciendo. Tenemos una divergencia, una cosa en la que no coincidimos; tendremos que ponernos de acuerdo, pero les garantizo: el tribunal está haciendo su trabajo", apuntó.

El magistrado Felipe Fuentes apuntó que la ciudadanía debe tener conciencia de que cuenta con un tribunal sólido, fuerte, trabajando en la resolución de los asuntos jurisdiccionales.

"Una situación diferente es el tema de los liderazgos en el interior del tribunal. Hay desacuerdos, hay diferencias de puntos de vista, que son precisamente las que tenemos que platicar", dijo.

La disputa por la presidencia también se ha llevado a las redes sociales, ya que desde sus respectivas cuentas de X las magistraturas han evidenciado sus inconformidades, sin que hayan logrado aterrizar un diálogo. ●

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
Magistrado presidente del Tribunal Electoral del PJF

"Como lo he reiterado en los últimos días, cada magistrado tenemos un altísimo deber con la institución, con el país y con la democracia"

NACIÓN
Sin acuerdos, Senado va por 100 designaciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada
2023-12-12 03:15:32 428 cm2
Página: 1,4
$53,981.49
3/3

ESPECIAL

Ayer, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acudieron a un evento institucional.

NACIÓN
Sin acuerdos, Senado va por 100 designaciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 4
2023-12-12 04:11:53 263 cm2 $49,720.82 1/1

Dobla a Rodríguez presión en TEPJF

Anuncia que presidirá Tribunal hasta el 31 de diciembre

Admite magistrado que en organismo ya no es posible lograr consensos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las presiones al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez cedió y anunció su renuncia a la presidencia del organismo, cargo en el que permanecerá hasta el 31 de diciembre.

"Tomo esta decisión de manera consciente y reflexiva, privilegiando mi compromiso con la institución y con la estabilidad política que demanda el actual proceso electoral", señaló en una carta difundida en redes sociales.

El magistrado defendió su gestión durante los dos años que estuvo al frente del organismo, aunque admitió que los consensos al interior ya no son posibles.

"Presidir la toma de decisiones de la Comisión de Administración y del pleno de la Sala Superior (del TEPJF) ha sido una tarea compleja, que exigió construir consensos y conciliar los disensos. Hoy esto ya no es posible. Las tensiones son naturales, sin embargo, es mi obligación procurar el funcionamiento organizacional y superar cualquier obstáculo a la gobernabilidad institucional.

"Quiero ser claro y enfático: he sido magistrado electoral por más de 10 años y siempre he actuado con honestidad, imparcialidad y estricto apego a la ley. Ello se puede constatar en cada una de mis decisiones en la Comisión de Administración, así como en mis posiciones jurisdiccionales, votos y sentencias", afirmó.

En su misiva, señaló que está satisfecho con su trabajo y con los logros obtenidos durante su presidencia en la Sala Superior del TEPJF, y agradeció a su equipo y a los integrantes de su ponencia, así como a los funcionarios del organismo.

"Su trabajo ha contribuido para avanzar hacia un Tribunal Electoral cada vez más fuerte y abierto", indicó.

Aunque deja la presidencia del TEPJF, señaló que continuará su labor como magistrado.

"Continuaré con mi mandato constitucional de magistrado electoral de la Sala Superior, actuando bajo mi convicción democrática y con irrestricto respeto a la Constitución y las leyes electorales", apuntó Rodríguez.

COMO EN SECUNDARIA

Los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, quienes junto con su compañera Mónica Soto cerraron filas para destituir a Rodríguez, intentaron negar las tensiones, al tiempo que intensificaron su exigencia para que dejara el cargo.

Incluso, De la Mata señaló que son como compañeros de la primaria y secundaria.

"Ninguno de nosotros somos enemigos ni adversarios. Es como una primaria y un año de secundaria, seguramente ustedes tuvieron compañeros y tenían momentos buenos y momentos malos. Tenemos una divergencia en una cosa en la que no coincidimos, tenemos que ponernos de acuerdo", indicó.

Por la tarde, los magistrados sostuvieron diversos acercamientos, al no llegar a acuerdos, en sus redes sociales De la Mata y Fuentes presionaron para reanudar a las 19:00 horas la sesión interrumpida el pasado 7 de diciembre.

Incluso amagaron con bajar al salón de sesiones a esa hora y evidenciar que Rodríguez se resistía. No lo hicieron, porque finalmente lograron su cometido.

Dobla a Rodríguez presión en TEPJF

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2023-12-12 04:16:36 331 cm2
Página: 47
$40,956.60
1/2

Reyes Rodríguez acepta renunciar a presidencia del TEPJF, pero en enero del 2024

Divisiones generan incertidumbre: BMA

Maritza Pérez
mariza.perez@eleconomista.mx

Luego de varios días de desacuerdos con sus pares, el presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, aceptó renunciar a la titularidad del organismo; haciendo efectiva su salida hasta enero de 2024.

Este lunes, tras una serie de reuniones privadas, se dio o conocer la desición del magistrado, quien horas antes había rechazado dejar el cargo, al tiempo que negaba las acusaciones vertidas sobre él por parte de tres magistrados electorales, quienes pedían su renuncia por "pérdida de confianza" en su conducción.

Y es que los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Alfredo Fuentes Rodríguez y Mónica Aralí Soto exigieron públicamente el jueves pasado la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón, por lo que la sesión donde se abordaría el tema entró en receso indefinido.

Desde entonces los tres magistrados pedían se reanudara la sesión para retomar el asunto.

No obstante, ayer por la tarde, los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes afirmaron a medios que no existe una crisis al interior del Tribunal y que los desacuerdos son parte del actuar administrativo.

En tanto, el presidente Reyes Rodríguez Mondragón aclaró que no le solicitaron la renuncia al cargo de magistrado electoral, sino que le pareció pertinente decirlo. "Vamos a continuar dialogando", añadió.

En el mismo sentido, aseguró que estas diferencias no afectarán su trabajo en el pleno.

Por su parte, la magistrada Mónica Soto expresó que "el Tribunal Electoral no está en crisis, la resolución de los medios de impugnación. No hay un riesgo que las diferencias internas, administrativas, orgánicas pongan en riesgo el proceso electoral de manera alguna".

Mientras que el magistrado Felipe de la Mata, aseguró que "ninguno de nosotros somos enemigos ni adversarios, trabajamos juntos en un pleno…Este tribunal es fuerte, este tribunal hará su trabajo y lo está haciendo. Tenemos una divergencia, una cosa en la que no coincidimos, tendremos que ponernos de acuerdo, pero les garantizo, el tribunal está haciendo su trabajo".

Y el magistrado Felipe Fuentes recalcó que la ciudadanía debe tener conciencia de que cuenta con un tribunal sólido, fuerte, trabajando en la resolución de los asuntos jurisdiccionales.

"Una situación diferente es el tema de los liderazgos al interior del tribunal Hay desacuerdos, hay diferencias de puntos de vista, que son precisamente las que tenemos que platicar", expresó ante los medios de comunicación para aclarar que no existe una crisis al interior del máximo tribunal electoral.

Barra Mexicana de Abogados pide resolver conflicto

Ayer la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A. C. exhortó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver la inestabilidad que se ha desarrollado en últimos días, de cara a las elecciones de 2024.

Advirtió que las divisiones internas evidenciadas podrían generar incertidumbre jurídica e inestabilidad para la democracia, afectando así a la ciudadanía en general.

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) aseguró que los desacuerdos y diferencias entre los magistrados del Tribunal Electoral pueden resolverse por la vía del diálogo.

> **El Tribunal Electoral no está en crisis, la resolución de los medios de impugnación. No hay un riesgo que las diferencias internas, administrativas, orgánicas pongan en riesgo el proceso electoral de manera alguna".**
>
> **Mónica Soto,** magistrada electoral.

Ayer la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A. C. exhortó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver la inestabilidad que se ha desarrollado en últimos días, de cara a las elecciones de 2024.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
Página: 47
2023-12-12 04:16:36 331 cm2 $40,956.60 2/2

Ayer durante horas, los integrantes del Tribunal Electoral se reunieron en privado para tratar sus diferencias. FOTO: ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.